



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Visto que con fecha 18 de Junio de 2024, tiene lugar la celebración de la segunda sesión de la Mesa de Contratación, a través de la cual se lleva a cabo la valoración del Informe del Técnico Municipal sobre la documentación subjetiva contenida en los Archivos “B”, y posteriormente, la apertura de los Archivos “C”, elevando al órgano de contratación la propuesta de adjudicación de ambos Lotes.

Visto que se propuso como adjudicataria del Lote 2 a D^o Silvia Munuera Palacios.

Visto que una vez celebrada la Mesa, el Departamento de Contratación examina la documentación relativa a los criterios objetivos de adjudicación presentada por ambos licitadores al Lote 2 del contrato.

Visto que la documentación presentada al respecto por ambos licitadores genera dudas al Departamento de Contratación, se convoca una nueva sesión de la Mesa de Contratación para la valoración de la misma.

Así, a fecha 2 de Julio de 2024, cuando son las 11:30 horas, tiene lugar la tercera sesión de la Mesa de Contratación en relación con un contrato de servicios consistente en la “Dirección de obra y la Coordinación de Seguridad y Salud del Proyecto de Ejecución del Paso de la Garganta del Tajo, mediante un único contrato de servicios”; con el objeto de valorar de nuevo el criterio objetivo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y que tiene por objeto la valoración de la participación de los licitadores en la ejecución de las obras de, al menos, un Proyecto de camino histórico o senda peatonal en los últimos 10 años con una tipología constructiva similar a la definida en el Proyecto, lo que se hará mediante certificados de la entidad del Sector Público para la que se hayan realizado esos trabajos.

En primer lugar, la Presidenta de la Mesa, a la vista de que existe quórum suficiente en la Mesa, da comienzo a la sesión. En este sentido, han estado presentes en esta sesión de la Mesa los siguientes miembros:

- D^a M.^a Elena Moreno Romero, Técnico de la Administración General del Ayuntamiento; actúa como Presidenta de la Mesa.
- D^a Inés Carolina Fábregas Cobo, Vicesecretaria del Ayuntamiento, actúa como vocal jurídica de la Mesa. Ha participado de forma telemática.
- D^a Amparo Agüayo Marín, Administrativo adscrita al Departamento Municipal de Intervención; actúa como vocal económica de la Mesa.
- D^a Belén Garrido Calderón, Auxiliar Administrativo adscrita al Departamento Municipal de Secretaría; actúa como vocal de la Mesa.
- D^a Pastora Rodríguez Coronado, Auxiliar Administrativo adscrita al Departamento Municipal de Contratación; actúa como Secretaria de la Mesa.





En primer lugar, la Secretaria de la Mesa pone de nuevo a disposición de los miembros de la misma, la documentación presentada por los dos licitadores del Lote 2 del contrato, relativos al criterio objetivo que tiene por objeto la valoración de la participación de los licitadores en la ejecución de las obras de, al menos, un Proyecto de camino histórico o senda peatonal en los últimos 10 años con una tipología constructiva similar a la definida en el Proyecto, lo que se hará mediante certificados de la entidad del Sector Público para la que se hayan realizado esos trabajos.

Así, y una vez examinada la documentación, vistas las dudas que se le generan a los miembros de la Mesa de Contratación sobre la misma, la Presidenta de la Mesa con el visto bueno del resto de miembros que la conforman, elevan al Órgano de Contratación la solicitud de Informe al Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Responsable de la Unidad de Obras, sobre la valoración del mencionado criterio objetivo y la documentación presentada al respecto por los licitadores al Lote 2 (Coordinación de Seguridad y Salud para las obras del Proyecto de Ejecución del Paso de la Garganta del Tajo de Ronda).

Cuando son las 12:00 horas, la Presidenta de la Mesa da por concluida la sesión, emplazando al resto de miembros para una nueva sesión de la Mesa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

